

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**CERTIFICA**

Que la "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA LAS CUALES BRINDAN APOYO EN EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "OCAÑA RENOVADA 2024-2027" en su EJE ESTRATÉGICO: agua-ambiente, hábitat urbano y vivienda PROGRAMA: 2402 - Infraestructura red vial regional INICIATIVA: Mejoramiento de la red vial terciaria , obras de drenaje y mantenimientos periódicos de manera concertada con Juntas de Acción Comunal y asociaciones de productores. Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980014. Cuya denominación es: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.

Dado en Ocaña, Norte de Santander en el día 14 de enero del 2026.



RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal

A.

Aprobó: RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA - Secretario de Planeación

Secretaría de Planeación - Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander
Cra. 12 N 10-42 Palacio municipal - Tel: (607) 5636300
Correo: Secretariadeplaneacion@ocana-nortedesantander.gov.co
Código Postal: 546552 NIT- 890501102-2 - www.ocana-nortedesantander.gov.co